

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 155

13 de agosto de 2003

SESIÓN EXTRAORDINARIA



- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los trece días del mes de agosto del año dos mil tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente

y de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Julio Giménez, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Enrique Rodríguez (suplente), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda y Oscar Ostazo.

Faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera y Reina Martínez, y los señores ediles Alfredo Ciriani, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Juan Rodino

Faltan, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Fredy Fabre, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir y Horacio González.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles José Luis Falero y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafa: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 155/03.

- **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, damos comienzo a la sesión extraordinaria.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al Orden del Día.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2180/03 de la Intendencia Municipal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee:)

“San José, 11 de agosto de 2003

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Por el presente la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales pasa a informar en el oficio N°

2180/03 enviado por la Intendencia Municipal, donde se solicita la anuencia correspondiente para declarar de Interés Departamental, en la Categoría `C`, la realización de la `Expo Leones Rincón de la Bolsa 2003` a realizarse el 16 y 17 de agosto del presente año.

Considerando que dicha solicitud se encuentra comprendida dentro de lo estipulado en el Decreto N° 2.707 que regula la actividad, por lo que se resuelve aconsejar otorgar la anuencia correspondiente para declarar de Interés Departamental, Categoría `C`, la realización de la `Expo Leones Rincón de la Bolsa 2003` a llevarse a cabo los días 16 y 17 del presente mes.

Elzeario Boix. José Pedro Sfeir. Daniel Bentancor. Washington Miranda. Reina Martínez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:33)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria